

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-DSRA-1

En la Dirección Sub agraria Andahuaylas ubicada en AV. Perú N° 920, siendo las 14:30 horas del día dieseCiete (17) de mayo del año dos mil veinte cuatro, en la Oficina de Logística de la Dirección Sub Regional Agraria Andahuaylas, se reunieron los miembros del comité de selección designados con **Resolución de Oficina de Administración N° 012-2024-OGA/DSRA; integrado por Ing. Alexander Altamirano Naveros (presidente), Ing. Edwin Franco Huaraca (Primer Miembro), Ing. David Huaccaychacc Cajamarca (Segundo Miembro)**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 02-2024-DSRA-1**, cuyo objeto es de **ADQUISICIÓN DE PICADORA FORRAJE PARA EL PROYECTO “PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LÁCTEOS EN 62 COMUNIDADES DE 22 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS DE LA REGIÓN APURÍMAC”**, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la ley de contrataciones del estado vigente, el reglamento de la ley de Contrataciones del estado vigente y las bases integradas del procedimiento de selección.

Primero: seguidamente en cumplimiento al numeral 55.2 del Artículo 55 Reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE, encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10065930213	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD	09/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10075066509	GONZALES ROJAS PELAGIO	09/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10096540294	ORTEGA ALHUAY ALDO	15/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10198923872	CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	10/05/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10432553367	ESQUIVEL CRUZ IDEYAVEE	09/05/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	10802017281	COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	11/05/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20447790999	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/05/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20490722956	CIMA TECHNOLOGY S.R.L.	09/05/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20490807943	INDUSTRIAS MASATECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-"INDUSTRIAS MASATECH S.A.C."	09/05/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20534797827	AGROINDUSTRIA COVAL E.I.R.L.	15/05/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20564157181	IKER J&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/05/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20564384241	CEIN PERU EIRL	12/05/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20571425298	VALDIVIA CONTRATISTAS S.A.C.	15/05/2024	Válido

6	EMPRESA CONSTRUCTORA PRADA S.R.L.	SI	SI	SI	NO CUMPLE	SI	SI	NO ADMITIDO
7	AGROINDUSTRIA COVAL E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
8	VALDIVIA CONTRATISTAS S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO

NOTA:

1. El postor GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD el postor presentar el anexo N° 04 de plazo de entrega de los documentos de presentación obligatoria anexando un plazo de entrega 30 días calendarios y las bases integradas el plazo de entrega es por 15 días calendarios. Por lo que el comité de selección declaró no admisible por unanimidad en cumplimiento de las bases integradas del procedimiento de selección.
2. El postor EMPRESA CONSTRUCTORA PRADA S.R.L. el postor presentar el anexo N° 04 de plazo de entrega de los documentos de presentación obligatoria anexando un plazo de entrega 30 días calendarios y las bases integradas esta por 15 días calendarios de plazo de entrega. Por lo que el comité de selección declaró no admisible por unanimidad en cumplimiento de las bases integradas del procedimiento de selección.

CUARTO: Acto seguido y conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar las ofertas admitidas, conforme a los factores de evaluación previstas en las bases integradas, según se demuestra en el siguiente cuadro:

RAZON SOCIAL	EVALUACIÓN					ORDEN DE PRELACIÓN
	FACTOR	OFERTA	Puntaje Obtenido (PUNTOS). $P_i = \frac{O_m \times MP}{O_i}$	REMYPE	PUNTAJE TOTAL	
	PRECIO					
ESQUIVEL CRUZ IDEYAVEE	S/ 96,000.00		90	0	90	4
AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A	S/ 99,000.00		87.27	4.36	91.36	3
GONZALES ROJAS PELAGIO	S/ 98,000.00		88.16	4.41	92.57	2
COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	S/ 86,400.00		100	5	105	1
AGROINDUSTRIA COVAL E.I.R.L.	S/ 120,000.00		72	3.60	75.60	6
VALDIVIA CONTRATISTAS S.A.C.	S/ 119,760.00		72.14	3.61	75.75	5

Se procede a calificar la oferta conforme según el orden de prelación.

QUINTO: Acto seguido conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, se procede a calificar la oferta conforme según el orden de prelación, obteniéndose los resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

N°	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	SI	CALIFICA
2	GONZALES ROJAS PELAGIO	SI	CALIFICA
3	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A	NO	NO CALIFICA
4	ESQUIVEL CRUZ IDEYAVEE	SI	CALIFICA

NOTA:

1. El postor AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A, el postor al presentar el anexo N° 08 DECLARACIÓN JURADA DEL EXPERIENCIA DE POSTOR presenta experiencias en objeto del contrato motoguadaña, y en las bases integradas se consideran similares al bien similares a los siguientes: maquinas y/o equipos en general similares al bien. Por lo que el comité de selección declaró no califica por unanimidad en cumplimiento de las bases integradas del procedimiento de selección.

Visto el Orden de prelación y el cumplimiento de postor este comité de selección otorga la buena pro al postor **COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO** Con **RUC N° 10802017281**, por un monto ofertado de **S/ 86,400.00 (OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES)**.

No habiendo más asunto que tratar, se cierra el acta, siendo las 17:30 horas del día 17 de mayo del 2024.

(Firma en Original)

.....
Ing. Alexander Altamirano Naveros
Presidente.

(Firma en Original)

.....
Ing. Edwin Franco Huaraca
1er miembro.

(Firma en Original)

.....
Ing. David Huaccaychacc Cajamarca
2do miembro suplente